



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/07/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2020 00337 00	Ejecutivo Singular	ESPERANZA GALVIS DE MARTINEZ	LUIS CARLOS ALFARO PEREIRA	Auto Pone en Conocimiento DIRECCION	06/07/2022	1	
68001 40 03 014 2021 00537 00	Ejecutivo Singular	CRISTIAN FERNANDO VELANDIA DUQUE	FERNANDO DUARTE GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento	06/07/2022	1	
68001 40 03 014 2021 00557 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MONARCA ALLIOT PH	BERTHA HERRERA DE SARMIENTO	Auto que Aprueba Costas	06/07/2022	1	
68001 40 03 014 2021 00782 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD -COOMUNIDAD-	ZULMA DE AVILA RINCON	Auto que Ordena Requerimiento	06/07/2022		
68001 40 03 014 2021 00782 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMUNIDAD -COOMUNIDAD-	ZULMA DE AVILA RINCON	Auto decreta medida cautelar	06/07/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00118 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL -COOPMUTUAL-	YEIMI MUÑOZ RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento	06/07/2022		
68001 40 03 014 2022 00216 00	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	AUDELINA VERGEL DE JAIME	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	06/07/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	JORGE EUGENIO SILVA PALACIOS	Auto decreta medida cautelar	06/07/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00302 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	JORGE EUGENIO SILVA PALACIOS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	06/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO